

reales o pontificios<sup>11</sup>, atendiendo con preferencia en las tres primeras universidades de América.

## Las primeras fundaciones

### *La Universidad de Santo Domingo*

En el primer siglo universitario de América, tenemos a la decana, la universidad de Santo Domingo, en la Isla Española (República Dominicana), que nació pontificia, en 1538, con los privilegios de Alcalá y Salamanca, al impulso y calor de la Orden de Predicadores. También fue Real, pues no consta que se le negara el *placet regio* a la bula fundacional, y más tarde fue expresamente reconocida.

La primera capital del Nuevo Mundo vio nacer su primera universidad, la de Santo Domingo, decana de América, la primada, se diga lo que se diga, o se haya dicho, en contra de su famosa bula fundacional, la *In apostolatus culmine*, que es auténtica, legítima y nata, como hemos podido demostrar, siguiendo y continuando a Beltrán de Heredia, y en contra de lo que se ha alegado, con argumentos quebradizos<sup>12</sup>. Esta bula fue expedida por Paulo III el 28 de octubre de 1538, previa súplica de los dominicos de

<sup>11</sup> Me baso al escribir este artículo en estudios míos precedentes, en especial en la Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispánico, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo-Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, 1973, 2 vols., donde ofrezco al lector abundantes referencias documentales y bibliográficas, y en el estudio que he citado en la nota 6, Salmantica docet. Remito también al lector a otra obra muy provechosa, la de C.M. Ajo González de Rapariegos y Sainz de Zuñiga: Historia de las Universidades hispánicas: orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días, Ávila, Centro de Estudios e Investigaciones «Alonso Madrigal»—Ma-

drid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957-1979, 11 vols.

<sup>12</sup> Recordemos que lo primero que se negó fue su autenticidad, y hasta se la ha llamado falsa y mítica (ataque antiguo, en el que ha insistido Cipriano de Utrera, en sus publicaciones, de entre las cuales destaca: Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, Santo Domingo, 1932). Después se negó su legitimidad (también ataque antiguo, en el que insisten el citado Utrera y el peruano Daniel Valcárcel, en su libro San Marcos, la más antigua Universidad Real y Pontificia de América, Li-

ma 1959). Y por último, se ha persistido en negar su valor jurídico, y aun se ha añadido la curiosa interpretación de que se trata de una bula non nata (el mismo D. Valcárcel, en «San Marcos, Universidad Decana de América», Revista de Indias, 99-100 (1965) 211-215). Los hallazgos del padre Vicente Beltrán de Heredia, en el Archivo Vaticano, del registro o partida correspondiente a la bula *In apostolatus culmine* —prueba fehaciente de que había sido aprobada y despachada—, y de la súplica de los dominicos para la obtención de la misma, con el fiat autógrafo del papa Paulo III, acabaron con el viejo pleito por la primacía fundacional universitaria de América, en fa-

vor de la Universidad de Santo Domingo, y han ratificado en plenitud la autenticidad de la bula (Cf. La autenticidad de la bula «*In apostolatus culmine*» base de la Universidad de Santo Domingo, puesta fuera de discusión, Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, 1955). En distintas publicaciones, por mi parte, he contestado y contrarrestado a Daniel Valcárcel, cuyos argumentos resumo en mi último artículo sobre el tema, en el que remito a los anteriores: «La Universidad más antigua de América», Universidades españolas y americanas, Valencia, Generalitat Valenciana - Comisión para el V Centenario del Descubrimiento de América (1987) 445-456.

aquella ciudad capitalina, en cuyo convento anidó<sup>13</sup>. La bula no hizo más que elevar a la categoría universitaria el estudio general que los frailes predicadores ya habían establecido allí, también con autoridad apostólica. Posiblemente no calcularan entonces la trascendencia de este hecho para la historia cultural de Hispanoamérica. Asistimos a la puesta de la primera piedra de la institución universitaria ultramarina. Y esto no tiene vuelta de hoja. Resulta bastante curiosa y extrañísima la pretenciosa afirmación de Aurelio Tió —con todos mis respetos— de que la primera universidad de América se fundó en el convento de dominicos de Puerto Rico, basándose en un breve, *In splendide die*, de 1532, de existencia aún desconocida, algo fantasmal<sup>14</sup>.

También me parece bastante gratuito lo que dice Weinberg<sup>15</sup> con respecto a las fundaciones universitarias hispanoamericanas del período hispánico, que nos ocupa, y me resulta «gracioso» y «ocurrente», por no decir tendencioso e injusto, el juicio que hace de mi libro citado sobre la *Historia de las universidades hispanoamericanas*. Creo que mi actitud y análisis son más serios, objetivos, documentados, y por lo mismo fundamentados, que lo que él alega, y sin pruebas<sup>16</sup>.

La decana de América, la Universidad de Santo Domingo<sup>17</sup>, fue como ambientada, preparada y deseada por los primeros dominicos que pasaron a América, a partir de 1510, formados en el convento de San Esteban de Salamanca, incorporado a la universidad salmantina desde sus orígenes, a cuyo calor también se formaron. Recordemos con admiración a los valientes pioneros Pedro de Córdoba, Antonio de Montesinos, Bernardo de Santo Domingo y un hermano lego. Evangelizan y enseñan. Desde los primeros momentos defienden con amor y valentía los derechos del indio. El famoso sermón de Montesinos fue expresión del común sentir de aquella pequeña comunidad contestataria, en contra de los abusos de encomenderos sin conciencia. Significó como la alborada, el primer balbuceo de la docencia salmantina en el terreno de la

<sup>13</sup> Como sabemos, el original de la bula se ha perdido. Se conserva el fiat autógrafo del papa a la súplica de los dominicos, en el Archivo Vaticano (AVR): Reg. Suppl., n. 2304, fol. 199. Edición: V. Beltrán de Heredia: La autenticidad de la bula «In apostolatus culmine» base de la Universidad de Santo Domingo, puesta fuera de discusión, *Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, 1955*, entre págs. 41-43. La referencia, resumen, partida o registro de la bula figura en el inventario de bulas perpetuas de

Paulo III (AVR: Índices o Rubricellae, n. 369, fol. 65). Ed.: V. Beltrán de Heredia, op. cit., pág. 17. Del texto de la bula existen copias y traducciones castellanas.

<sup>14</sup> Cfr. A. Tió: «La universidad primada de América, la universidad de estudios generales de la Orden dominicana Santo Tomás de Aquino de San Juan de Puerto Rico, 9 de enero de 1532», Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, II-5 (1971) 15-216. Le he replicado en «La discutida primacía fundacional universitaria de América», No-

ticias Culturales, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, n. 170 (1-3-1975) 10-11. También me he referido al tema en algunas de mis publicaciones posteriores, como en las citadas Salmantica docet, y en La Universidad más antigua de América.

<sup>15</sup> Cf. Gregorio Weinberg: Modelos educativos en la historia de América Latina, Kapelusz, Buenos Aires, 1984, págs. 60-68.

<sup>16</sup> Ni me había preocupado hasta ahora de contestarle, no merece la pena. Ya han protestado mis colegas en contra de sus prejuicios y li-

gereza. Me hubiera gustado que la única crítica negativa que me han hecho de este libro fuera más seria, científica, y de más entidad. Verdaderamente sus argumentos a veces dan lástima... No obstante, le agradezco su buena voluntad, la aportación positiva y la parte de razón que tenga, considerándolo, no obstante, como amigo.

<sup>17</sup> Además de las obras citadas, puede consultarse: Francisco Sánchez: La Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, Impr. Dominicana, 1955.

llamada ética de la conquista, precursor de Francisco de Vitoria, creador o sistematizador del derecho internacional desde la cátedra de prima de teología de la universidad de Salamanca.

Fruto de este inicio de la célebre controversia de Indias fueron las leyes de Burgos (1512-1513), la primera legislación de una colonización humanitaria y cristiana. Este convento se parecía mucho a un San Esteban en miniatura, pronto inquieto por albergar y alimentar los estudios universitarios, por añoranza de la vieja y sabia escuela en que se formaron, y por necesidad de preparar al nuevo personal, y a su vez seguirse formando para la tarea ingente que tenían entre manos, primera evangelización y educación de América, al estilo occidental. Hacia 1522 ingresó allí el futuro y acérrimo defensor de los indios, figura discutida, fray Bartolomé de Las Casas.

Por la escasez de personal, aprovechaban la colaboración de los frailes que iban pasando a Tierra Firme. Por ello, podemos conjeturar con Bartolomé de Ledesma, discípulo de Vitoria en Salamanca, y luego uno de los catedráticos más brillantes que tuvieron las universidades de México y Lima, antes de su promoción al obispado de Oaxaca. Y así otros, como fray Tomás de Berlanga, primer prior por elección y luego provincial de la recién nacida provincia de Santa Cruz, en 1530, al que podemos considerar como una de las figuras más representativas de la labor civilizadora de América.

La institución nace más bien como universidad menor, no al estilo de las oficiales y mayores como la salmantina, y como luego lo fueron las mayores y más fieles seguidoras de Salamanca en América, Lima y México. Pero nace sin olvidar el patrón salmantino. Aunque los fundadores invocan primero como modelo a Alcalá, por razones difíciles de esclarecer, no olvidan a Salamanca, nombrada en segundo término, y que de última todo se resolvía en el modelo salmantino, el que seguía Alcalá en las líneas fundamentales de la organización universitaria. Conforme a estas universidades quieren otorgar los grados y piden todos sus privilegios, que no eran otros que los salmantinos, a fin de cuentas, insisto, los que ya habían sido concedidos a la alcaláina, como a las demás universidades hispánicas. Este es el origen y la primera piedra de la presencia del recuerdo de Alcalá en América, pero en el sector antillano, y una presencia más de derecho que de hecho, y cuya aportación y modelos es substancialmente salmantino.

Esta Universidad de Santo Domingo, que nace pontificia, fue luego también Real, de alguna manera. Su bula fue presentada al Consejo de Indias y no consta negativa alguna. Más tarde se llamó Universidad de Santo Tomás de Aquino, nombre que le dieron los dominicos, pero ya en el siglo XVIII. Figura con este título en sus estatutos de 1754<sup>18</sup>.

Comenzó a funcionar con precariedad por falta de recursos y de personal, pero pronto y poco a poco se fue poniendo en marcha todo el engranaje universitario hasta convertirse en el centro de atracción estudiantil no sólo de la isla sino también de las demás Antillas, y aún de Tierra Firme, como una *Atenas del Nuevo Mundo*. Desde los primeros momentos tuvo las facultades tradicionales de artes, teología, cánones,

<sup>18</sup> Ver nota siguiente.